

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 999 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 28556208
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.</i>		8. Lugar de ejecución TOLIMA - IBAGUÉ GT TOLIMA

ACCIONES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
999	-	2025	Mensual
1/11/2025	A	30/11/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo contractual se realizo articulación con Colpensiones para el desarrollo de dos jornadas virtuales y una presencial de orientación en el Regimen Prima Media RPM y el programa BEPS para los municipios de Cunday, Melgar y Carmen de Apicala. Asi mismo, se envio correo a Colpensiones buscando orientación sobre un caso en el cual una persona no pudo ser vinculada al sistema general de pensiones.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Al momento de este informe se acompañan los siguientes convenios en el GT: - Tejiendo Saberes convenio 1359: Se avanza con la aclaración de situaciones presentadas frente ciclo matriculado, avance de la población y reporte de asistencias de dos personas, lo cual permitio fidelizar la información en SIRR. Es de mencionar que desde la UNAD se remitió las planillas con 10 asistencias del mes de octubre para el respectivo cargue. - Maestro Itinerante convenio 1374: Desde la UNAD fueron enviadas las asistencias correspondientes a 59 personas de todos los procesos de la entidad. Asi mismo, se enviaron correos solicitando aclaración de situaciones presentadas frente ciclo matriculado, avance de la población y reporte de asistencias de tres personas sobre lo cual no se ha obtenido respuesta. Finalmente, se dieron a conocer los traslados de la población. - CORPAMUJER convenio 1500: Se asiste al primer comite tecnico donde se revisan las cotizaciones para los Kits que incluye elementos de cuidado para cada una de las mujeres que hacen parte del convenio; asi mismo, se confirman las jornadas psico juridcas para cada uno de los territorios, donde se afirma que en el GT Tolima se realizaran el 27 y 28 de noviembre en chaparral e ibagué respectivamente.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Como parte de la operatividad del proceso para su optima implementación, se convoco a los facilitadores al comite de reincorporacion, donde se realizó la revisión y analisis del semaforo enviado por UTR y se vincula a los facilitadores en las jornada de fortalecimiento tecnico de evaluacion y cierre de planes de reincorporacion individual y en la jornada de Orientaciones Acompañamiento Familiar PR. Asi mismo, se enviaron por correo electronico las respectivas alertas a los facilitadores en cuanto a las actividades que requeria codigo de asistencia, codigos errados, codigos de seguimiento, seguimientos y actividades a realizar para el proximo periodo de implementación, bases de seguimiento a los seguimientos, base con los casos identificados para presentar en la mesa de apoyo a procesos misionales. Adicional a ello, se realiza jornada virtual para discutir con los facilitadores aspectos claves del MEM25- 014961 Pantallas de ajuste. Finalmente se ha enviado lineamientos en cuanto al acompañamiento a Grupos Familiares, jovenes desvinculados y población AUTO SAR Convenio 1500.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 999 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	Se realiza el seguimiento al modelo de educación flexible Tiejendo Saberes donde se cuenta con la vinculación de 10 personas del programa de atención diferencial; Así mismo, se realiza seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, donde se encuentran vinculadas 59 personas del proceso de reintegración y de reincorporación. Este seguimiento se realiza a través de la revisión de las planillas de asistencia enviadas por el operador, planillas que posteriormente son enviadas al tecnico digitador para su respectivo cargue en SIRR. Así mismo, se realizo seguimiento a la implementación del convenio 1500, participando el el comite tecnico y brindando orientacion a los facilitadores para el respectivo acompañamiento de las 9 JH. Finalmente, se realiza seguimiento a la implementación de las 15 actividades del programa de reunificación familiar para dar cumplimiento a la estrategia para que la poblacion avance en su plan individual		
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral	Si	En este mes, se realizo el seguimiento a la aplicación del Instrumento de caracterización para la empleabilidad y la inclusión laboral en la reincorporación (IR-F-184), el cual debía aplicarse a 66 personas al 31 de octubre, sin embargo, al tener 3 traslados entrantes se sumaron 3 personas que eligieron la Ruta de Empleabilidad en plan de reincorporación para un total de 69, de estas quedaron faltando 9 personas por aplicación del intrumento, por lo cual se solicito a los facilitadores realizar la aplicación a mas tardar el 30 de noviembre. Así mismo, se envio a la profesional social correo con la Oferta Programa Empleo Sin Barreras- Unidad del SPE para que diera la linea a los facilitadores, pues este tema por orientación de la coordinación esta a su cargo. Finalmente, como todos los meses se compartio con los facilitadores las vacantes de la APE y Comfenalco.		
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	Se envio a los facilitadores correos relacionados con la implementación del convenio 1500 y sobre las brigadas psico juridicas a desarrollar el 27 y 28 de noviembre para beneficiar a las 9 mujeres que hacen parte del proceo AUTO SAR AI 067; Así mismo,se brindo información a CORPAMUJER sobre el lugar de residencia de una JH para lograr su vinculacion a las brigadas. Adicional a ello, se comparte con los facilitadores los lineamientos y loc codigos para registro de actividades en el marco del convenio. Finalmente se acompaña el comite tecnico junto con la enlace de género.		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reinserción Integral.	Si	Teniendo en cuenta que 593 personas seleccionaron la acción relacionada con el sistema general de pensiones, se envio por correo electronico a colpensiones solicitud para dos jornadas virtuales para los municipios de Melgar y carmen de apicala, y una jornada presencial con la población de Cunday. Así mismo, dada la orientación de la Subdirección territorial, se realizo el cargue de 1 listado de asistencia en la carpeta compartida para tal fin, y se diligencio la matriz con la informacion solicitada sobre la realización de la jornada para el municipio de Cunday la cual fue solicitada dado el convenio Colpensiones - ARN.		
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Durante este mes siguiendo la orientación de la subdirección territorial y la UTR, se enviaron por correo electronico las actas de las jornadas de socialización realizadas con la ASOCIACION GANADERA CAMPESINA POR LA PAZ – ASOGANCPAZ y la población de Ibagué.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe												
999 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025												
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Se realiza seguimiento a las asistencias y códigos de atención de la población correspondientes al mes de octubre antes de cerrarse el periodo de cargo, enviando las alertas a los facilitadores; así mismo, el seguimiento a la formulación e implementación de los planes anuales partiendo de la herramienta Power b creada al interior del GT. RTambién se envían las alertas a los facilitadores en cuanto a los casos con inconsistencias para presentar en la mesa de apoyo a procesos misionales a modo de alerta, el reporte de la aplicación del IR-F-184 instrumento de empleabilidad, el seguimiento a los registros en SIRR en el módulo de familiares y las recomendaciones para la atención de los jóvenes desvinculados..Finalmente, se envía a la técnico administrativa y se comparte con la compañera social los casos a presentar en la mesa de apoyo a procesos misionales.												
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Se envía archivo consulta y base SEA al equipo de facilitadores a fin de identificar los casos o novedades que se presentan con afectación económica para el mes de noviembre, es decir, casos con inconsistencias del mes de septiembre. Razon por la cual se identificaron 18 casos con afectación económica, de los cuales 12 fueron presentados en la mesa de apoyo misional del mes pasado, 3 se presentaron en la mesa de este mes y 3 fueron reportados a la UTR, quien remitió al GBE y estableció que se trató de un error en la liquidación de estos.												
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participa y asiste a: Comité general - Jornada cuidándonos para la paz Comité de reincorporación Mesa de apoyo a procesos misionales Socialización Guía grupo familiar Jornada de fortalecimiento técnico y operativo FA Comité primario Comité técnico convenio 1500 Jornada de profundización y cierre de acciones												
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRS y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se realizó el envío de la información solicitada por la coordinación, y la UTR ,frente a diferentes temas relacionados con la implementación del PRI.												
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: <table border="0"> <tr> <td>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> </table>				a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐														
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐														
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐														
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐														
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>															
12. FIRMAS <table border="0"> <tr> <td colspan="2">Contratista</td> <td colspan="2">Aprobación supervisión (firma electrónica)</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td>VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ</td> <td>Nombre:</td> <td>LINA ROCIO SANCHEZ LEON</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Cargo:</td> <td>Coordinadora GT Tolima</td> </tr> </table>				Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		Nombre:	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ	Nombre:	LINA ROCIO SANCHEZ LEON			Cargo:	Coordinadora GT Tolima
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)													
Nombre:	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ	Nombre:	LINA ROCIO SANCHEZ LEON												
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima												
		Fecha	30/11/2025												

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>